Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2018/11/15	No Contrato : VER CUADRODSCOP 005

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**VER CUADRO ANEXO DSCOP 005**
Objeto:	**VER CUADRO ANEXO DSCOP 005**

Adición:	XXX	**Valor:**	**$ 522.099.379**
Prorroga:		**Tiempo:**	
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

Se requiere Adicionar los contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro anexo DSCOP 005, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en el anexo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	**VER CUADRO ANEXO DSCOP 005**	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial :	**YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ**	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	**MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES**	
	Elaborado por:		**VoBo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-001** **VERSIÓN: 03** **FECHA: 2018-07-10**

Fecha de realización de la solicitud:	15/11/2018

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DSCOP 005
Objeto:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DSCOP 005
Rubro presupuestal:	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES 321350100000000
Valor Solicitado:	$ 522.099.379 - QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS

FIRMAS	**Nombre y firma. Direccion Financiera:**	**LILIANA MARCELA RODRIGUEZ MORENO**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario (E):	**MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES**
	Nombre del Responsable del Proceso:	**YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
215	SANTA CLARA	PS 1726 2018	1024505232	CATHERINE LUGO CRISTIANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	$ 1.248.000	$ 1.830.400	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1726 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AMBULATORIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de 12230400, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de 12105600	ASISG
216	CHIRCALES	PS 1887 2018	52860869	SHIRLEY ANDREA GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	10/01/2018	15/12/2018	N/A	N/A	$ 559.020	$ 1.346.730	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1887 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes ya que el valor total del contrato es de 6149220, y cuenta con una ejecución a 31 de Octubre de 5852770	ASISG
										TOTAL	$ 522.099.379		

YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ
DIRECTOR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

XENIA ASTRID LOZANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD
Supervisor del Contrato

MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD (E)

NUBIA INES VARELA MORATO
PROF. UNIV. ÁREA SALUD CÓDIGO 237 GRADO 16
Supervisor del Contrato

INGRID PAOLA BARRERA GUAUQUE
REFERENTE SERVICIO FARMACEUTICO
Supervisor del Contrato

YESICA PAOLA SEPULVEDA BRAVO
REFERENTE APOYO DIAGNOSTICO
Supervisor del Contrato

MARTHA CECILIA OQUENDO OSPINA
PROF. UNIV. ÁREA SALUD CÓD 237 GR 16
Supervisor del Contrato